



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00167115-UNC-ME#FP

VISTO

Los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico inscriptos desde el 0121 a 0131

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los/las integrantes de las comisiones ad hoc encargadas de evaluar los Anteproyectos citados.

Que la Secretaría Académica ha propuesto docentes y profesionales para integrar dichas comisiones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Ad Referendum del H Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución con 2 fojas útiles (IF-2024-01042272-UNC-SAC#FP), sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, desde el 0121 a 0131

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

